

Junta de los Catedráticos de Humanidades el 16 de Noviembre de 1821,
 sobre substitucion de las Catedras, &c

Trés D^{os}
 Ocaña
 Marcos
 Peyro
 Vime

En Salamanca. Tho dia congregados los
 Trés D^{os} del margen, acordaron que
 en el Claustro del dia 18, conite se
 tenga presente por los Catedráticos
 de Humanidades la lista de los D^{os}
 q^e se expresa al margen, quienes pue
 den ser propuestos p^a substitucion de
 Catedras; y en quanto al señalam^{to} y cla
 sificacion de materias en los libros y a.
 signatura de q^e abla el art^o 98 del nue
 vo Plan de Estudios acordaron igualm^{te}
 q^e se explique por los q^e este designa; y
 en la Cat^a de Humanidades las oracio
 nes de Ciceron; y en la Academia se ora
 toria, se explicara por la fil^a de la Elo
 cuencia de Capmany. Con lo q^e se con
 cluyo esta Junta que firmaron dos de
 los Señores; yo el Secretario en fe de ello=

J. Garcia D. Marcos

Sedesman
 5110

D. Senaro Perez
 D. Man villa
 D. Jacinto
 Barz^g
 y vaxior
 Seminario
 ran Conci
 lianes
 D. Radio Janer

Este es el original de la Junta de los Catedráticos de Humanidades de 16 de Noviembre de 1821, sobre substitucion de las Catedras, &c.



Junta del Colegio de Humanidades de N.
de 1864. sobre subterráneos y elevación
del terreno en el N.º 98 del nuevo plan.

En el día 18 de Mayo de 1864, en la ciudad de México, se reunió la Junta del Colegio de Humanidades para deliberar sobre el terreno que se necesita para la construcción de un edificio que sirva de escuela para los alumnos de este colegio. En consecuencia, se acordó que el terreno que se necesita se sitúe en el número 98 del nuevo plan, y que se eleve el terreno a una altura de 10 metros sobre el nivel del mar. En consecuencia, se acordó que el terreno que se necesita se sitúe en el número 98 del nuevo plan, y que se eleve el terreno a una altura de 10 metros sobre el nivel del mar.

En consecuencia, se acordó que el terreno que se necesita se sitúe en el número 98 del nuevo plan, y que se eleve el terreno a una altura de 10 metros sobre el nivel del mar. En consecuencia, se acordó que el terreno que se necesita se sitúe en el número 98 del nuevo plan, y que se eleve el terreno a una altura de 10 metros sobre el nivel del mar.

En consecuencia, se acordó que el terreno que se necesita se sitúe en el número 98 del nuevo plan, y que se eleve el terreno a una altura de 10 metros sobre el nivel del mar. En consecuencia, se acordó que el terreno que se necesita se sitúe en el número 98 del nuevo plan, y que se eleve el terreno a una altura de 10 metros sobre el nivel del mar.

Don Juan
Don Juan
Don Juan
Don Juan

Don Juan
Don Juan
Don Juan
Don Juan
Don Juan
Don Juan
Don Juan
Don Juan

Junta del Colegio de Humanidades de N.
de 1864. sobre subterráneos y elevación
del terreno en el N.º 98 del nuevo plan.

Don Juan

